

# INSTITUTO QUINTANARROENSE DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO

DIRECCIÓN DE RECURSOS DE REVISIONES E INFONFORMIDADES

## FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Nombre el trámite o servicio	Formato de Denuncia por Incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo
<b>Fundamento Jurídico</b>	
Título Noveno de la Facultad de Verificación, Capítulo Único del artículo 129 al 149; y Título Décimo, Cumplimiento de las Resoluciones de las Autoridades Garantes, Capítulo Único del artículo 150 al 152, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.	
<b>Datos del representante del trámite o servicio</b>	<b>Unidad administrativa ante la que se presenta el trámite o servicio</b>
Mtro. Jorge Mario Canul Tuz Director de Recursos de Revisiones e Inconformidades. Lcda. Karene Guadalupe Méndez Contreras. Jefa de Depto./adscrita a la Dirección de Recursos de Revisiones e Inconformidades. Calle Othón P. Blanco No. 66 Teléfono/Fax: 83 2 35 61 y 12 9 19 01, extensión 207 Correo Electrónico: <a href="mailto:direccionrr@iqtp.gob.mx">direccionrr@iqtp.gob.mx</a> <a href="mailto:deptopdp@iqtp.gob.mx">deptopdp@iqtp.gob.mx</a>	Dirección de Recursos de Revisiones e Inconformidades
<b>Horarios de atención</b>	
Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs.	
<b>Casos en que debe realizarse el trámite o solicitar el servicio</b>	
Cuando considere que ha sido afectado por actos del responsable que puedan ser contrarios a lo dispuesto en la Ley, podrá interponer una denuncia ante el IQTP; así como también cualquier persona que tenga conocimiento de presuntos incumplimientos a las Obligaciones de la misma.	
<b>Manera de presentar el trámite o solicitar el servicio</b>	<b>Formato correspondiente</b>
La denuncia podrá presentarse por escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que al efecto establezca la Autoridad Garante Estatal. 1. De manera presencial, por medio de escrito libre o en el formato correspondiente, presentado de manera directa y personal en la oficina de la Dirección de Recursos de Revisiones e Inconformidades del IQTP. 2. Medios electrónicos: A través del correo electrónico <a href="mailto:unidad.transparencia@iqtp.gob.mx">unidad.transparencia@iqtp.gob.mx</a>	Denuncia por Incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

# INSTITUTO QUINTANARROENSE DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO

DIRECCIÓN DE RECURSOS DE REVISIONES E INFONFORMIDADES

## FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite o servicio			
Requisitos	Original	Copias	Observaciones
I. El nombre de la persona que denuncia, o en su caso, de su representante; II. El domicilio o medio para oír y recibir notificaciones; III. La relación de hechos en que se basa la denuncia y los elementos con los que cuente para probar su dicho; IV. El responsable denunciado y su domicilio, o en su caso, los datos para su identificación y ubicación, y V. La firma del denunciante, o en su caso, de su representante. En caso de no saber firmar, bastara la huella digital.	No aplica	No aplica	Ninguno
Tiempo aproximado de respuesta		Unidad de medida	
50 días hábiles		Días hábiles	
Costo		Fundamento jurídico del costo	
Sin costo		No aplica	

Área de pago	Horario de atención de área de pago	
No aplica	No aplica	
Consideraciones adicionales		
Ninguno		
Fecha de elaboración	Responsables	
19 de febrero de 2026	Mtro. Jorge Mario Canul Tuz Director de Recursos de Revisiones e Inconformidades. Lcda. Karene Guadalupe Mendez Contreras. Jefa de Depto./adscrita a la Dirección de Recursos de Revisiones e Inconformidades.	
Fecha de Actualización		
19 de febrero de 2026		